

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL CENSO
(Sector de padres/madres/tutores)

D^ª. María Dolores López López, Secretaria de la Junta Electoral constituida para la renovación del Consejo escolar del CEIP Arturo Duperier de Ávila, certifica que no ha habido reclamaciones al censo del sector de padres/madres/tutores de alumnado cuyo plazo finalizaba el 30 de octubre de 2020 por lo que el censo provisional pasa a tener carácter definitivo.

En Ávila, a 3 de noviembre de 2020



María Dolores López López
Fdo.: La Secretaria de la Junta Electoral



V^º B^º



Roberto Resina Díaz
El Director del Centro
Presidente de la Junta Electoral